



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

III LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

30 de noviembre de 1987

Núm. 116 (c)
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 26)

PROPOSICION DE LEY

Orgánica por la que se reforma parcialmente el Código Penal en relación al delito de incendio.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 25 de noviembre de 1987, ha aprobado la proposición de Ley Orgánica por la que se reforma parcialmente el Código Penal en relación al delito de incendio, sin introducir variaciones en el texto remitido por el Congreso de los Diputados, que aparece publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado,

Serie II, número 116 (a), de fecha 21 de octubre de 1987.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 1987.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—La Secretaria primera del Senado, **María Lucía Urcelay López de las Heras**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961